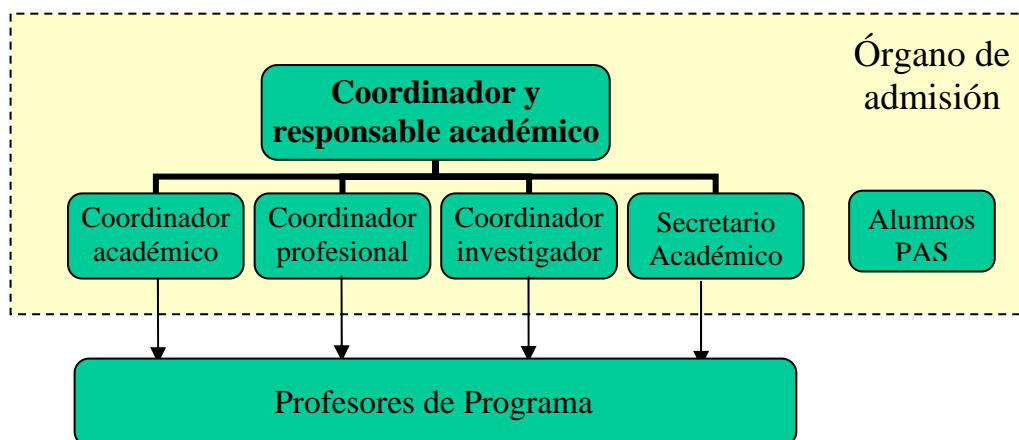


Estructura y composición del órgano responsable del programa. Órgano de admisión

Por acuerdo del Consejo de Departamento con fecha 21 de diciembre de 2005, se fija la estructura que se recoge en el esquema:



El Órgano Responsable del Programa de Postgrado está compuesto por los miembros del Órgano de Admisión y los profesores responsables de las distintas asignaturas que se imparten en el Postgrado.

El Coordinador y Responsable Académico y el Secretario del Postgrado son miembros de pleno derecho de la Comisión Académica del Departamento.

Funciones del órgano responsable del programa:

1. Velar por el adecuado desarrollo de los estudios de postgrado.
2. Establecer las relaciones institucionales necesarias para la realización de las prácticas propuestas con la adecuada coordinación con el COIE y los mecanismos necesarios para la vigilancia de la calidad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos marcados.
3. Acudir a cuantas convocatorias de ayudas para la realización de este tipo de estudios sean convocadas a nivel internacional, nacional y de la comunidad autónoma.
4. Revisar anualmente los resultados obtenidos en el postgrado e introducir cuantas modificaciones se consideren necesarias para conseguir los objetivos propuestos y aumentar los niveles de calidad del programa.
5. Realizar las acciones necesarias para mantener la estructura dinámica de estos estudios de postgrado y conseguir el fin último de la mejora continua.
6. Con carácter bianual, realizar un seguimiento de los egresados del postgrado.

Funciones del órgano de admisión:

1. Estudiar los perfiles de los solicitantes del postgrado y compararlo con el perfil de ingreso adoptando las decisiones oportunas en relación a su ingreso o requisitos de formación previa
2. Aplicar los criterios de admisión y selección de estudiantes recogidos en el Anexo III de esta Memoria.

3. Proponer al Consejo de Departamento, previo informe de los profesores implicados sobre la conveniencia o no de aceptar las convalidaciones solicitadas por alumnos de otros estudios de postgrado o de otros sistemas educativos.
4. Hacer públicas en tiempo y forma las listas jerarquizadas de alumnos admisibles en el postgrado y transcurrido el plazo de reclamación correspondiente, publicar el listado definitivo de los alumnos admitidos.

Miembros del Órgano Responsable del Postgrado Oficial en el curso 2006-2007

Coordinador Responsable Académico:

Mercedes Alacid Cárceles
Campus Muralla del Mar, ETSII segunda planta patio de levante. Despacho 7º.
Teléfono: 968 325 562
Correo electrónico: mercedes.alacid@upct.es

Coordinador Académico:

Stella Moreno Grau.
Luis Javier Lozano Blanco,
Campus Muralla del Mar, ETSII segunda planta patio de levante. Despacho 3º.
Teléfono: 968 326 407
Correo electrónico: stella.moreno@upct.es

Coordinador Profesional:

Carlos Godinez Seoane,
Campus Muralla del Mar, ETSII segunda planta patio de levante. Despacho 2º.
Teléfono: 968 326 408
Correo electrónico: carlos.godinez@upct.es

Coordinador Investigador:

Rosario Castellar Rodríguez
Campus Alfonso XIII, EUITC planta baja.
Teléfono: 968 325 564
Correo electrónico: rosario.castellar@upct.es

Secretario Académico:

Actuarán como secretario académico el director del Departamento o el Secretario por delegación.

Directora del Departamento:

Beatriz Miguel Hernández
Campus Alfonso XIII, EUITC primera planta.
Teléfono: 968 325 547
Correo electrónico: beatriz.miguel@upct.es

Secretario del Departamento:

José Antonio Fernández López
Campus Alfonso XIII, EUITC primera planta.
Teléfono: 968 325 549
Correo electrónico: josea.fernandez@upct.es

Alumnos:

Francisco Alarcón
Luis Negral Álvarez

Personal de Administración y Servicios:

Pedro Berruezo

Miembros del Órgano Responsable como representantes de las asignaturas:

Maria Victoria de la Fuente Aragón (Economía de la Empresa)
Antonio García Sánchez
Javier Gilabert
Antonio Guillamón Frutos (Matemática Aplicada y Estadística)
Gerardo León Albert
Luis Javier Lozano Blanco
M^a José Martínez García
José Manuel Moreno Angosto
José M^a Moreno Grau
José Andrés Moreno Nicolás (Ingeniería Mecánica)
Juan Ignacio Moreno Sánchez
José María Obón de Castro